



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SOCIAL DE
TRABAJADORES DE FINCA LA FRONTERA "EUROFRONTERA" NIT: 900185671-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario.

CERTIFICA

Que la Corporación Social de Trabajadores de Finca la Frontera "Eurofrontera" NIT:900185671-0 ha
cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios,
para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la retan y complementarios.

2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la Corporación Social de Trabajadores de Finca la
Frontera "Eurofrontera" NIT:900185671-0, cumplió con la obligación de presentar por el año gravable
2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los
registros de la Corporación Social de Trabajadores de Finca la Frontera "Eurofrontera"
NIT:900185671-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Turbo a los 29 días del mes de marzo de 2023 con
destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN.

Atentamente

Disney Mario Maza Rivas
DISNEY MARIA MAZA RIVAS.
Representante Legal
C.C. 43803499 de San Pedro de Urabá "Antioquia"

Dirección. *FCA la frontera comunal chigüiro Corregimiento de currulao -
Turbo Antioquia Teléfono: 8245132*
Correo. corporacioneurofrontera@hotmail.com
Pagina web. <https://www.Eurofrontera.org/>